



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 32**

FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2008  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
OCTAVIO GONZALEZ	Representante Estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
ANDRES CORREDOR	Coordinador Currículo
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
MARTHA OSPINA	Coordinadora Acreditación
RIGOBERTO QUINTERO	Profesor Facultad de Ingeniería
JOSE ASSAD	Docente Proyecto Curricular Artes Escénicas
EPIFANIO AREVALO	Representante Encuentro Internacional de Escuela de Teatro
ANGEL MARIA FONSECA	Jefe Oficina de Control Interno
PAOLA BARRIENTOS	Integrante grupo de trabajo Seminario ASAB
CLAUDIA MONDRAGON	Integrante grupo de trabajo Seminario ASAB

**DESARROLLO DE LA SESION**

**CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA No.31**

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 31.

**INFORME DEL DECANO**

• **Consejo Académico**

El Maestro Ricardo Lambuley, informa que el Consejo Académico aprobó una propuesta de resolución elaborada por la abogada de la Facultad, Doctora Patricia Osorno, para su posterior trámite ante el Consejo Superior, la cual busca especificar las tarifas y los



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

derechos que tienen los empleados de la Universidad en relación con los cursos de extensión.

Dicha propuesta surge a raíz de la solicitud de un funcionario ante la Facultad quien hace el requerimiento para la devolución del dinero por concepto de matrícula cancelada por su hijo, quien estudia en la Academia Luis. A Calvo; la cual fue negada, dado que los reglamentos no contemplan la excepción del pago y adicionalmente considerando que los programas de extensión se solventan con el pago de las matrículas.

### • Consejo Superior

Así mismo, informa que en la próxima sesión de Consejo Superior se llevará a cabo el día viernes 24 de octubre, se abordará el proyecto de armonización entre el plan de desarrollo físico y el plan de desarrollo académico. De acuerdo al informe que presente la comisión de desarrollo físico y a la decisión sobre la sede emblemática, se deben reasignar recursos y distribuirlos de acuerdo a los proyectos de cada Facultad.

### • Seminario sobre Políticas Culturales Públicas

El Decano informa que el segundo foro se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2008, girara entorno a la participación de las universidades en la construcción de políticas publicas culturales universitarias, se espera un mayor número de participantes, al igual que se solicita a los coordinadores agendar este tema en los Consejos Curriculares y en reunión de profesores.

### • Foro sobre la paz

El día 9 de octubre, la Universidad convocó a una reunión para hablar de la construcción de la paz en Colombia y el aporte de las Universidades, la cual se desarrollo con la presencia de representantes del gobierno y las directivas de diferentes Universidades, quienes expresaron su perspectiva acerca de las paz; en este orden de ideas, el foro sobre políticas publicas culturales desde la Universidad permite alimentar una reflexión que va mas allá del discurso de denuncia, para plantear otras opciones que permitan generar cambios.

### • Reunión de profesores

El día miércoles 22 de octubre se acordó una reunión general de profesores para dos temas fundamentales: La Asamblea Consultiva y el Seminario ASAB.

### • Participación

El Maestro Ricardo Lambuley informa que el día de ayer 15 de octubre se realizó la posesión de los representantes a la Asamblea Consultiva, en la cual la Facultad cuenta con (4) representantes, compuesto por (3) profesores y (1) estudiante quienes se deben reunir para pensar en una estrategia, es así como para lograr una participación mas activa de la Facultad el Maestro Gabriel Esquinas solicita que la comunidad académica de la Facultad se vincule al proceso de una manera activa.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Igualmente el Señor Decano, hace un llamado de atención para establecer una estrategia relacionada con el tema de participación, tanto en la Asamblea Consultiva como en Casabierta, informando que el día anterior al lanzamiento del evento se reunió con los profesores para invitarlos a participar, con la idea que CASABIERTA es de todos y que tiene que estar legitimado por el colectivo, sin embargo el día del lanzamiento se presentó poca asistencia tanto de profesores como de estudiantes.

Por lo anterior, el Señor Decano propone dos salidas la primera que a partir de ahora en los Consejos de Facultad se realice un informe de la Asamblea Consultiva, como parte de la agenda y también que cada quince días se lleve a cabo una reunión general de profesores para tratar dos temas fundamentales la Asamblea Consultiva y el Seminario ASAB.

Igualmente y teniendo en cuenta que la participación de los estudiantes y de los profesores sigue siendo poco receptiva, se solicitó a los organizadores de CASABIERTA hacer una evaluación no solamente en relación con la organización, sino con el sentido de CASABIERTA para la Facultad.

### **SIGUD – MECI**

El Doctor Angel María Fonseca Correa, Jefe de la Oficina de Control Interno hace la invitación a los servidores públicos para participar en la capacitación sobre el modelo de implementación SIGUD Sistema Integral de gestión de la Universidad Distrital - MECI que debe ser implementado antes del 8 de diciembre en todas las entidades del estado.

La idea es que quienes participen en la capacitación, se conviertan en multiplicadores, además considerando que la Universidad esta compitiendo para obtener el premio nacional de calidad junto a las 100 empresas de Bogotá, se quiere lograr una motivación entre los diferentes grupos de trabajo y que la documentación soporte se reproduzca entre todos los servidores públicos de contrato y de planta. El día lunes 20 de octubre se llevará a cabo una capacitación y en base al material se realizaran una serie de preguntas al grupo asistente. La Alcaldía de Bogotá realizará la evaluación de manera virtual los días 23 y 24 de octubre.

### **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA FASE 2009-2012 IDEP**

En relación a la solicitud del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo pedagógico IDEP, quienes invitan a la Facultad a presentar una propuesta de intervención pedagógica fase 2009-2012 IDEP, el Consejo de Facultad solicita remitir la propuesta a los Coordinadores de Proyecto Curricular y Coordinadores de los Comités, para que se evalúe la propuesta.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**INFORME PARTICIPACIÓN 32 CONGRESO MUNDIAL ITI-UNESCO**

El Maestro José Assad da lectura al siguiente informe sobre su participación en el Congreso mundial ITI-UNESCO:

Atendiendo la invitación del ITI-UNESCO, viajé el día 22 y participé activamente en el evento en el cual hicieron presencia delegaciones de más de 90 países.

Dicha invitación fue extendida gracias a la alianza, Ministerio del Cultura, ITI Colombia, y Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad Central Teatro-libre, para organizar el IV encuentro Distrital de Escuelas de Teatro y el Encuentro Latinoamericano de Escuelas de Teatro que se realizó con éxito entre el 11 y el 14 de 2008, en la sede de la Facultad de Artes de la Universidad. La invitación para participar en el encuentro mundial fue dirigida a Carolina González, José Assad, y Epifanio Arévalo, quienes integraron el comité organizador de dicho evento.

La delegación colombiana al evento estuvo encabezada por la directora del ITI, sede Colombia, la señora Patricia Moreno, Carolina González de la escuela Teatro libre-Universidad Central, y José Assad Cuéllar de la Facultad de artes ASAB.

Objetivos:

1. Presentar el marco del evento, el informe sobre los encuentros distritales de escuelas de teatro y el encuentro latinoamericano de escuelas de teatro; al igual que las conclusiones de este último.
2. Optimizar la estadía en Madrid, para establecer contactos con la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid, en la perspectiva de generar un convenio de Cooperación entre dicha institución y la Universidad Francisco José Caldas.

Balance de la Participación:

En relación a los objetivos, describo los logros conseguidos:

1. En el marco del evento del “32 congreso Mundial del ITI-UNESCO” Además de participar en las reuniones plenarias, me inscribí en la mesa de trabajo del Comité de Educación&Trainig.

Junto con la otra delegada, señorita Carolina González, presentamos a la mesa el día 24, nuestro informe. El cual fue recibido de manera muy positiva por los miembros permanentes y participantes de la mesa. Lo anterior por tratarse de un proyecto que busca fundamentalmente la consolidación de las redes nacionales, y hemisféricas de las escuelas de formación en torno a sus expectativas y problemáticas comunes.

Como resultado de esta labor de liderazgo, los delegados colombianos fueron, mediante votación, integrados al comité de Educación & Training del ITI-UNESCO.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Además del reconocimiento por la labor desarrollada, esta distinción, abre enormes posibilidades para conseguir recursos y avales en la tarea de consolidar la red nacional y latinoamericana de escuelas de teatro; pero también deriva las responsabilidades que ello implica.

En asamblea general del día 26, se presentaron las conclusiones y decisiones de los diferentes comités. Allí en documento escrito quedo constancia de los nuevos integrantes de los comités, como de las acciones a que se compromete el ITI-UNESCO a apoyar en los diferentes, continentes.

Transcribo lista los nuevos miembros activos del TECOM (Comité de Educación&Training del ITI-UNESCO):

Cristin Smalor. (Alemania) Presidente. Shafi Ahmed (Banglades) Vicepresidente. "Peter Golfarb (EEUU) Vicepresidente. Nick Lizaso (Filipinas) vicepresidente, Philippe Lauren (Bélgica) Secretario General, Emre Erdem (Turquía), Daniela Jobert. (República Checa), Ileana Azor Hernández (México), Elka Fediuk (México), José Assad (Colombia). Carolina Gonzales (Colombia) María S Horne (USA) Zelimir Mesaric (Croacia) Andrea Paccioto (Italia) Violeta Cáceres (Perú) Marina Khmelnitskaya (Rusia). Flortian Reichel (Suiza)."

Dentro del informe final aprobado por la Asamblea General del 32 Congreso, quedó constancia, del aval y patronazgo del ITI, para la creación de la red latinoamericana de escuelas de teatro. Al igual que los responsables.

Transcribo aparte que hace referencia:

"Collaboration with and patronage for the creation of a network of latin American theatre schools (Colombia: Carolina Gonzalez, José Assad, Peter Golfald)"

2. En relación con el Segundo objetivo, el día 29 de septiembre realicé una visita a la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid (RESAD)

Fui recibido por el Rector de la Institución, Señor Ángel Martínez Roger; el tema de la conversación se centro en la perspectiva de la firma de un convenio de cooperación entre la RESAD y la UDFJC.

Para este efecto, hice entrega de la información de la Universidad Distrital, y de la Facultad de Artes (Carpetas y Algunas Publicaciones, borrador de convenio).

El señor Rector, manifestó un interés muy grande en estrechar los vínculos entre las dos instituciones a través de un convenio, orientado fundamentalmente a estimular la Movilidad docente y estudiantil.

Para este propósito desarrollaré las labores necesarias, junto con las directivas de la Facultad de Artes como con la oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UDFJC.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

### Conclusión:

Fue pertinente y positiva mi participación en el “32 congreso Mundial del ITI-UNESCO”, pues no solo se logró proyectar papel de liderazgo de la Universidad Distrital en la promoción de la Red de Escuelas de Teatro, sino también estrechar vínculos con otras instituciones de formación que harán viable las acciones urgentes en relación con temas tan importantes: como la globalización y la educación, la movilidad, y la transferencia de conocimientos, entre otros.

Para finalizar, deseo expresar mis agradecimientos y apoyo para esta participación, al señor Rector de la Universidad Distrital Carlos Ossa, al director de la Oficina de Relaciones interinstitucionales, Dr. Uriel Coy, al Coordinador del Proyecto curricular de Artes Escénicas, Raúl Parra, y a los honorables miembros del Consejo de Facultad.

### **SEMINARIO ASAB**

El equipo delegado para organizar la agenda del seminario de la Facultad presenta la siguiente propuesta:

El objetivo general es pensar la proyección de la Facultad de Artes - ASAB, en el contexto de la Universidad Distrital y el Distrito Capital a partir de la reflexión investigación – creación, a continuación se da lectura a la agenda borrador, así:

### Objetivos específicos

- Abordar los retos de la formación artística desde la perspectiva de la investigación – creación.
- Plantear la reflexión en torno a la investigación - creación desde la perspectiva de cada una de las funciones universitarias y de las unidades y comités de la Facultad de Artes – ASAB.
- Contar con elementos conceptuales y de reflexión para la elaboración de un documento de contextualización de la creación en la Facultad de Artes – ASAB y su proyección en el ámbito universitario y en Distrito Capital.

En cuanto a la metodología se han coordinado cuatro grandes jornadas de trabajo, el día miércoles 12 de octubre se realizaría la instalación y se dará inicio con la primera relatoría que estaría orientada a la investigación – creación a cargo del Maestro Pedro Pablo Gómez, en segundo lugar el instituto, posteriormente el Maestro Mario Montoya con una reflexión entorno a la obra de Arte del Artista y la proyección artística, para cada una de las jornadas de trabajo lo que se ha pensado para dar agilidad es contar con un correlator por cada jornada de trabajo y un relator.

El Maestro Ricardo Lambuley, resalta que el principal objetivo es generar un espacio de reflexión colectivo sobre el tema de la creación artística, es así como propone que el tema central sea la creación artística como dimensión transversal del ejercicio académico de la Facultad.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

### Ejes temáticos

- La creación como función Universitaria y el sistema de creación para la Universidad Distrital (María José Arbelaez)
- Investigación – Creación (Pedro Pablo Gómez)
- Territorios de la creación en la Extensión Universitaria (Edna Roció Méndez)
- Proyección Académica de los proyectos curriculares en torno a la creación (Coordinadores Proyectos Curriculares)
- El concepto de la calidad para la Facultad de Artes – ASAB desde la perspectiva de creación (Martha Ospina)
- Como se ve desde el Comité de Currículo desde la Facultad de Artes – ASAB, la Investigación creación (Andrés Corredor)
- La investigación Artística como fundamento del Instituto de Artes ( Martha Bustos)
- La investigación – creación desde la Infraestructura Física y laboratorios (Ignacio Gómez – Ricardo Forero)
- La Academia Luís A. Calvo: Una perspectiva de lo no formal y los propedéuticos en la Facultad de Artes – ASAB. (Néstor Lambuley)
- La investigación creación como eje articulador de la formación postgradual en la Facultad de Artes – ASAB. (María Teresa García)
- Como aborda el nuevo pregrado la relación creación (Martha Ospina – María Teresa García)

### Invitados

Profesor Mario Montoya - Docente Facultad de Ciencias y Educación  
Profesor Adolfo Alban - Docente Universidad del Cauca

### Participantes e invitados

9 personas de otras dependencias de la Universidad Distrital  
27 personas de la Facultad de Artes – ASAB  
2 Expertos

Se debe seguir trabajando en la agenda en base al tema central la creación artística.

### **ELECTIVAS**

El Maestro Rafael Méndez, Coordinador del Proyecto curricular de Artes Plásticas, da lectura a la a la propuesta del Proyecto curricular de artes Plásticas y Visuales en relación con el número de electivas así:

El Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales en particular, y la Facultad de Artes ASAB, en general, consideró históricamente a las asignaturas electivas como uno de los espacios privilegiados en vista de la flexibilización de su proyecto educativo. De esta manera, antes del periodo académico 2006-1, momento en el que se oficializó la



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

adscripción de la ASAB como facultad de Artes de la Universidad Distrital, la oferta de espacios académicos electivos ofrecidos por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas alcanzó la cifra de 27. Una cantidad tan significativa de recursos académicos electivos no significó, en nuestra experiencia histórica, ninguna dificultad de administración. Todo lo contrario, se convirtió en una de nuestras herramientas máspreciadas en aras de la movilidad, la flexibilidad, la ampliación del espectro formativo de los estudiantes y la puesta en contacto con la Universidad Distrital, como cuerpo académico destinatario de nuestras ofertas educativas.

La incorporación al sistema académico de la Universidad distrital supuso la aceptación inmediata de su estructura reglamentaria, una de cuyas consecuencias implicó la adopción de un máximo de espacios electivos de 25 para la facultad de artes ASAB. La reducción fue, pues, sumamente drástica. No obstante, llevados por las nuevas condiciones a organizar nuestros proyectos según esta nueva institucionalidad, hemos tenido dos años para detectar cómo, en aras de las políticas de educación superior en Colombia y a la luz de los esfuerzos de flexibilización de la Universidad Distrital, esta reducción se convierte en un obstáculo evidente. Desde nuestra experiencia particular como Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, nos hemos visto en la necesidad de cerrar espacios de reflexión, investigación y creación de indudable ascendiente para la comunidad del Proyecto Curricular, de la Facultad y de la Universidad, en general, con el consiguiente detrimento de la propuesta educativa universitaria. De hecho los resultados de los procesos auto evaluativos en los que nos hemos empeñados en el horizonte de los ajustes al plan de estudios y a los procesos de acreditación, nos han evidenciado esta inquietud, una de las más generalizadas entre nuestra comunidad educativa.

Así las cosas nos permitimos proponer la modificación de esta reglamentación, abriendo la posibilidad de ofrecer a la comunidad de Artes Plásticas y Visuales, a la facultad de Artes en general y sobre todo a la Universidad Distrital, una oferta abierta de espacios académicos electivos, sin otra regulación que un tope razonable de estudiantes inscritos en ellos. Considerando, por supuesto, la dimensión de sostenibilidad y el necesario equilibrio que habría de conseguirse respecto a la misión institucional de producir y proyectar conocimiento, nos parece plausible recurrir a un recurso autorregulatorio en el que, tanto las necesidades presupuestales como los intereses académicos de la comunidad educativa sean consultados, y sean estos los que finalmente determinen la viabilidad o inviabilidad de los espacios de formación electiva en la Facultad de Artes ASAB.

El Consejo decide remitir dicha propuesta a la Vicerrectoría Académica, para la respectiva autorización; adicionalmente, se sugiere proyectar una resolución donde se especifique cuales serían las condiciones bajo las cuales se abrirían las electivas, el número de estudiantes, las condiciones académicas, generar un marco teórico, etc.





Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS DE RECIBO DE PAGO POR CONCEPTO DE SEGURO ESTUDIANTIL**

El Consejo de Facultad, analizó las solicitudes No. FAA-PAE.286 y FAA-PAE-288 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición de recibo de pago correspondiente al periodo académico 2008-3 a los siguientes estudiantes que ya terminaron materias:

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Código</b>	<b>Proyecto Curricular</b>
SANDRA CATALINA MOSQUERA	20022097031	Artes Escénicas
DIANA MARCELA PABON	20012097021	Artes Escénicas
DARY JULIET FLOREZ MENDEZ	20022097060	Artes Escénicas
LORENA ANDREA LAMOUREUX	20032097045	Artes Escénicas
FRANCHEZCA PINZÓN	20032097038	Artes Escénicas

**DESCARGAS LECTIVAS MAESTRA SONIA CASTILLO**

El Consejo de Facultad, atendiendo la solicitud de la Maestra , Sonia Castillo del Proyecto Curricular de Artes Plásticas relacionada con la descarga lectiva aprobada mediante Resolución del Consejo de Facultad No. 004 de Agosto 20 de 2008 y teniendo en cuenta la circular 004–008 de junio 24 de 2008 del Consejo Académico, decidió hacerle efectiva una descarga lectiva total de 12 horas semanales, la cual corresponde a la máxima descarga lectiva autorizada para docentes que se encuentra adelantando estudios de doctorado sin comisión.

**VARIOS**

**SOLICITUD APROBACIÓN TIQUETES AEREOS PONENTES SEMINARIO POLITICAS CULTURALES**

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. FAA-1419 elevada por el Maestro Ricardo Lambuley, y al respecto decidió aprobar dos tiquetes aéreos ida y regreso para dos ponentes representantes de la Universidad de Antioquia y de la Universidad del Atlántico, quienes participarán en el “Seminario sobre políticas públicas culturales”, que se realizará el día 23 de octubre de 2008.

Dichos tiquetes serán cargados al rubro de prácticas académicas de la Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**INFORME CÁTEDRA FRANCO-COLOMBIANA**

El día de hoy 16 de octubre de 2008 se realizará la apertura de la cátedra Franco – Colombiana, que estará a cargo del Maestro Ricardo Lambuley y se disponen de 20 cupos para estudiantes de la Facultad, para lo cual el Maestro Pedro Pablo Gómez propone que los estudiantes que participen se les convalide como una electiva, una vez se realice la entrega de un informe sobre la cátedra; el Señor Decano, solicita extender la invitación a los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Educación.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

**RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica